ADMINISTRACION DE
NAVEGACION Y PURTOS

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1

Contratación Directa N°15/2015

"ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION TRIFASICA PARA LA ANNP"
ID N° 299968

Asunción, 17 de noviembre 2015.-

Señores

Invitados e interesados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 15/2015 " Adquisición de Transformadores de Distribución Trifásica para la ANNP" ID: 299.968

1.) En el Anexo B – Punto 20 inc. b
Queda de la siguiente manera.

- **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

2.) En el Anexo B – Punto 20 –

- ***Queda redactado de la siguiente manera.***

- **Capacidad técnica** la empresa deberá presentar un listado de cómo mínimo 2 (dos) técnicos especializados en la instalación y su posterior mantenimiento, con la matricula correspondiente que lo habilita como profesional en el ramo.
- **Experiencia:** Presentar copias de Contratos y/o facturaciones (de empresas privadas o públicas) anteriores de provisión de bienes (Adquisición de transformadores) Y los mismos deberán corresponder a los últimos tres (3) años ***(2012-2013-2014)*** y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de facturas y/o contratos acompañados del Acta de Recepción Final que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

***3.) En el Anexo E – Punto V* - Otros documentos en los ítems 1 y 4**

- ***Queda redactado de la siguiente manera.***

1. Copias de Contratos y/o facturaciones (de empresas privadas o públicas) anteriores de provisión de bienes (Adquisición de transformadores) Y los mismos deberán corresponder a los últimos tres (3) años ***(2012-2013-2014)*** y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de facturas y/o contratos acompañados del Acta de Recepción Final que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
4. Listado de cómo mínimo 2 (dos) técnicos especializados en la instalación y su posterior mantenimiento, con la matricula correspondiente que lo habilita como profesional en el ramo.

Se elimina el Ítem N° 5.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ANNP – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

Econ. María de los Angeles Ortiz Ayala
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos